



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2016 -Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**RES. DECECO Nº1115/16**  
**EXPEDIENTE Nº 7241/15**  
**Salta, 12 de diciembre de 2016**

**VISTO:** Las notas presentadas por la Lic. Claudia Mónica Subelza y la Prof. Ana María Cano Carballo, mediante las cuales solicitan que se modifiquen las fechas de los exámenes del 2º llamado de las asignaturas Antropología e Inglés I, correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2016, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la ciudad de Cafayate, dependiente de esta Facultad, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por RES. DECECO Nº 1033/16 de esta Facultad, se aprobaron las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondiente al Turno Ordinario diciembre de 2016, para la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica.

**Que** a fojas 63 y 64, la Lic. Claudia Mónica Subelza y la Prof. Ana María Cano Carballo, informan que el día 15 de diciembre de 2016, se encontrarán ausentes por razones laborales adquiridas con antelación.

**Que** por lo expuesto, la Lic. Claudia Mónica Subelza, Profesora Regular Adjunta, propone que se modifique para el día 19 de diciembre de 2016 a horas 18.00, la fecha de examen que estaba fijada para el día 15 de diciembre de 2016 a horas 18.00, de la asignatura Antropología y la Prof. Ana María Cano Carballo, Profesora Adjunta propone que se modifique para el día 21 de diciembre de 2016 a horas 20.00, la fecha de examen que estaba fijada para el día 15 de diciembre de 2016 a horas 20.00, de la asignatura Inglés I.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-Prorrogar** las fechas para el 2º llamado del Turno Ordinario de diciembre de 2016 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la ciudad de Cafayate, dependiente de esta Unidad Académica y que a continuación se detallan:

Asignaturas	Estaba fijado para:	Se prorroga para:
Antropología	15/12/2016 a horas 18.00	19/12/2016 a horas 18.00
Inglés I	15/12/2016 a horas 20.00	21/12/2016 a horas 20.00

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E. para su toma de razón y demás efectos.

nv/ndc

Cra. ZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.